

La evaluación de aprendizajes en el nivel preescolar, un análisis comparativo del programa de estudio 2017 y 2022.

Saira Betancourt González

Centro de Investigación Educativa UATx

Sairabetancourt2@gmail.com

César Sánchez Olavarría

Centro de Investigación Educativa UATx

cesarsanchez.olavarria@uatx.mx

Área temática: a) Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar.

Resumen

En este estudio se abordan los planes y programas de estudio en educación preescolar 2017 y 2022 con el objetivo de identificar las semejanzas y variaciones que han tenido durante este período. El enfoque metodológico es de corte cualitativo y comparativo, basado en el método de análisis de contenido; el análisis de esta investigación que refiere a la evaluación que es propio de los planes y programas 2017 y 2022, pues se analizó el cómo lograr evaluar los aprendizajes de los alumnos con el sustento teórico de dos planes y programas de estudio que han tenido aportaciones significativas. Como resultado de esta investigación se llegó a que plan 2017 con el plan 2022 presenta elementos que se han mantenido y otros que considerablemente han mostrado un cambio, pero todos en beneficio de la mejora de los alumnos.

Palabras clave: Educación preescolar; Planes y Programas de estudio; Evaluación.

Justificación

Hoy en día, la evaluación ocupa un lugar dominante en el proceso educativo para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y la práctica docente especialmente cuando se realiza de manera sistemática e integrada con la enseñanza y el aprendizaje. Desde esta perspectiva, la evaluación debe fomentar la reflexión, permitiendo que los docentes, estudiantes y la comunidad escolar contribuyan activamente a la calidad del aprendizaje, ya que aún los docentes de preescolar utilizan las mismas herramientas, estrategias e instrumentos de evaluación del plan y programa 2017, pues estamos en un proceso de cambio con el plan y programa de estudio 2022 donde se replantea el sentido de la evaluación formativa. Es por esos que en este estudio se realiza un análisis comparativo de la evaluación de aprendizajes de los planes de Estudio en el nivel preescolar 2017 y 2022 con el objetivo de identificar similitudes y variaciones de la evaluación de los aprendizajes en los alumnos de nivel preescolar al mismo tiempo identificar si la evaluación es aplicada de acuerdo a lo establecido por los planes y programas de educación preescolar 2017 y 2022. En este sentido planteamos la siguiente pregunta ¿por qué los docentes de Educación Preescolar siguen utilizando las mismas estrategias de evaluación del plan de Estudios 2017 con el vigente 2022?

Enfoque conceptual

En el siguiente apartado se aborda la conceptualización de algunos autores que hacen referencia a lo que son los planes y programas de Educación Preescolar, así como un panorama general de la evaluación en el nivel de desarrollo de los alumnos del nivel preescolar. Los planes y programas de estudio van enfocados a diversos intereses y sentidos, las exigencias educativas permitieron ir puntualizando con mayor precisión estos instrumentos.

Actualmente, en nuestro país, la formulación de planes y programas de estudio en la educación básica tiene como finalidad brindar lineamientos didácticos para el proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, determinar las pautas en educación.

La propuesta de Hilda Taba (1962), acentúa la necesidad de elaborar los programas escolares, basándose en una teoría curricular que se fundamente en las exigencias y necesidades de la sociedad y la cultura. Los resultados del análisis realizado en el estudio servirán de guía para determinar los objetivos educativos, elegir los temas y decidir qué tipos de actividades de aprendizaje considerar.

Para Pansza (1988), menciona que un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen”.

Actualmente en México la Secretaría de Educación Pública es la encargada en la elaboración de los Planes y los Programas de Estudio para la educación básica que se aplican, así como son de carácter obligatorio en toda la República Mexicana, en los términos establecidos en los Artículos 12, fracción I, y 48 de la Ley General de Educación. La institucionalización requiere la concreción paulatina de estas herramientas, de modo que se han formado diversas nociones de su significado institucional, para algunas instituciones los planes y programas de estudio son normas para seguir, para otras son solo prerrequisito.

Por otro lado, se retoma en esta ponencia ¿qué es la evaluación? la evaluación de aprendizajes es un tema relevante en el discurso educativo y la vida cotidiana en las escuelas, enfatizando los beneficios que aporta para comprender el proceso de aprendizaje y mejorar la práctica docente.

Por lo que la evaluación en la piedra angular de nuestro sistema educativo, ya que el conocimiento no puede entenderse sin evaluación, porque determina todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el contexto especial de la educación preescolar, la evaluación juega un papel importante para que los docentes identifiquen los avances y dificultades que muestran los estudiantes en su aprendizaje y el progreso debe ser apoyado para todos.

Para Álvarez y Artilles (2001), la evaluación consiste en hacer juicios de valor sobre entidades, objetos o situaciones famosas porque nos gusta que guíen el comportamiento futuro. Así, el seguimiento educativo es "emitir juicios de valor sobre el rendimiento académico del estudiante y orientar las actividades educativas futuras

Cuando se habla de la educación preescolar la evaluación también adquiere un papel de vital importancia pues como lo refieren Cardemil & Román (2014, p.10), "la evaluación cumple en este nivel un rol estratégico irremplazable: no sólo es la voz autorizada para emitir juicios sobre los logros y pendientes, sino que orienta y entrega los insumos que permiten actuar de manera oportuna y adecuadamente para mejorar la calidad de su objeto ".De igual manera podemos evaluar el éxito de las intervenciones educativas, la pertinencia de los planes, las estrategias y el diseño de los espacios de aprendizaje, y plantear la necesidad de cambios en los métodos de enseñanza.

Centrarse en el tema de la educación Preescolar y la evaluación de la primera infancia es reconocer los cambios que se han producido en la educación infantil desde la primera década del siglo XXI, y plantear algo más que la necesidad de reconsiderar las políticas dirigidas a la población menor de seis años, para el desarrollo, aprendizaje y rendimiento académico de los niños.

La evaluación de los aprendizajes en cada etapa de los planes y programas de preescolar han sido una herramienta para orientar y reorientar los procesos de aprendizaje, en nivel preescolar la evaluación se realiza de manera cualitativa que se mantiene vigente hasta la fecha para comprender sus progresos y logros de los alumnos

El Plan y programa de Estudios del 2017 aprendizaje clave para la educación integral requiere de estrategias e instrumentos de evaluación variados para, por un lado, obtener evidencias de diversa índole y conocer con mayor precisión los aprendizajes y las necesidades de los estudiantes y, por el otro, para que el proceso de evaluación sea justo.

De acuerdo con, la Ley General de Educación (2017), se dice que los procesos de planificación y evaluación son aspectos clave de la pedagogía, ya que desempeñan un papel crucial en el logro y la implementación de los objetivos educativos. En este sentido, la planeación didáctica busca optimizar recursos y poner en práctica diversas estrategias con el fin de conjugar una serie de factores (tiempo, espacio, características y necesidades particulares del grupo, materiales y recursos disponibles, experiencia profesional del docente, principios pedagógicos del Modelo Educativo, entre otros) que garanticen el máximo logro en los aprendizajes de los alumnos, son dos partes de un mismo proceso.

Al planear una actividad o una situación didáctica que busca que el estudiante logre ciertos aprendizajes esperados se ha de considerar también cómo se medirá ese logro. Por otro lado, la evaluación tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad a la vez que es un factor que impulsa la transformación pedagógica, el seguimiento de los aprendizajes.

Un reto clave para el profesor es tener control de ambos procesos. Por ello ha de lograr que ni la planeación ni la evaluación sean una carga administrativa, sino verdaderos aliados de su práctica, vehículos para conseguir los fines educativos.

Se observa que el plan 2017 es uno de los planes que ha enfatizado la importancia de la evaluación en los aprendizajes como un proceso de múltiples facetas y dimensiones, que toca no solo lo relativo al aprendizaje de los estudiantes, es decir, que se apropien de los contenidos traducidos en que adquieran y desarrollen conocimientos y habilidades, tomen actitudes y asuman valores, sino que va más allá.

Por lo que es se vincula con otros componentes humanos como el desempeño docente, las acciones y omisiones de las autoridades escolares y las autoridades educativas, el grado de

involucramiento y corresponsabilidad de padres de familia o tutores, la calidad de las interacciones en el centro escolar, la presencia o ausencia de ambientes de aprendizaje y, en lo material, con la infraestructura y su suficiencia o insuficiencia para atender las necesidades de los alumnos, las condiciones de seguridad e inclusión que se deben garantizar en la escuela, entre otros.

El plan 2022 la Nueva Escuela Mexicana establecido en el artículo 29, fracción IV de la LGE: "Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo".

Por lo que la evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes. La evaluación del aprendizaje tiene como base la relación pedagógica de las maestras y los maestros con sus estudiantes en el marco del aula, la escuela y la comunidad, entendidos como espacios de interdependencia e interrelación para la construcción de saberes y conocimientos.

Estrategia metodológica.

El enfoque utilizado fue de corte cualitativo, el estudio fue de tipo descriptivo – comparativo, utilizando una de las seis categorías que se abordan en la tesis de investigación que se denomina las Representaciones Sociales de los Planes y Programas de Estudio de Educación Preescolar. La categoría que se aborda en esta ponencia es la evaluación empleando el método de análisis de contenido, ya que proporciona elementos que permiten la recolección de datos de manera directa de la evaluación de aprendizajes de los alumnos como referente los programas 2017 y 2022 de Educación preescolar.

Resultados.

Las políticas educativas que se han dado durante un determinado tiempo, permitieron la propuesta del plan y programa de Estudios 2017, posterior a ese se puso en marcha el plan y programa 2022. Los cambios que se dieron de uno a otro han sido de manera sustantiva ya que, ambos van encaminados a propuestas de evaluación que permitan el cumplimiento óptimo de los aprendizajes de los niños de preescolar.

Por lo que, en el análisis de contenido que refiere a la evaluación de aprendizajes en los planes y programas de preescolar 2017 y 2022 que se visualiza en la tabla comparativa plasmada en esta

investigación, donde se verifica que la evaluación se ha renovado en algunos aspectos y otros se han mantenido, pero ambos con un fin en común.

Es importante destacar que la similitud de los planes 2017 y 2022 son referentes de las funciones pedagógicas y sociales que se realizan en diversos momentos con propósitos distintos, como el diagnóstico de los conocimientos previos de los estudiantes; el seguimiento de su aprendizaje a lo largo de un periodo a fin de reorientar las prácticas docentes y promover la mejora continua; la aprobación, la certificación del aprendizaje y la selección de los alumnos para la obtención de un lugar o reconocimiento, o la definición de políticas y la rendición de cuentas a la sociedad acerca de la formación que se brinda a los educandos.

En el plan y programa 2017 se hace mención el enfoque formativo que se desarrolla con mayor profundidad y se promueve en todo momento la coparticipación de docentes y alumnos como actores principales del proceso de aprendizaje; aunque también se incluye a las autoridades escolares y educativas, así como a los padres de familia y los tutores, pues se asume su corresponsabilidad en dicho proceso y, en ese sentido, se hace patente su relevancia en el logro de los aprendizajes de los alumnos y en el aprovechamiento de la información obtenida a partir de la evaluación. En tanto el plan 2022 hace énfasis a la evaluación formativa desde un enfoque humanista y de reflexión para los alumnos, así como que se considera una estrategia didáctica para interpretar el sentido del error y acordar una estrategia de acción.

El siguiente cuadro comparativo da cuenta de que la educación preescolar está en constante cambio como se visualizan en las adecuaciones curriculares que han sido trascendentes pues cada uno de los planes y programas analizados han aportado sustancialmente situaciones que van encaminados al desarrollo de los niños. Es importante mencionar que hoy en día las necesidades educativas son diferentes y, por lo tanto, la organización curricular se ve modificada sin afectar en el desarrollo integral.

CUADRO 1. EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO POR TIPO DE PLAN Y PROGRAMA 2017 Y 2022.

2017	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de los aprendizajes se plantea conforme a lo que se pretende que aprendan los estudiantes.• La evaluación del aprendizaje guarda equilibrio con los planteamientos del enfoque pedagógico o didáctico de los campos de conocimiento.
-------------	---

- La evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.
- El propósito de la evaluación es mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad, a la vez es un factor que impulsa la transformación pedagógica, el seguimiento de los aprendizajes y la metacognición.
- La evaluación se dará en tres momentos durante el ciclo escolar.
- Origina reflexiones y mejores juicios del aprendizaje al posibilitar que docentes, estudiantes y la comunidad escolar contribuyan activamente a la calidad de la educación.
- se pueden utilizar diversos instrumentos de evaluación.
- Articulación de la evaluación con la práctica cotidiana.
- Evaluación sistemática, formativo y pertinente.
- La evaluación no busca medir únicamente el conocimiento memorístico. Es un proceso que resulta de aplicar una diversidad de instrumentos y de los aspectos que se estima.
- - La evaluación del aprendizaje tiene en cuenta cuatro variables: las situaciones didácticas, las actividades del estudiante, los contenidos y la reflexión del docente sobre su práctica.
- La evaluación parte de la planeación, pues ambas son dos caras de la misma moneda: al planear la enseñanza, con base en la zona de desarrollo próximo de los estudiantes, planteando opciones que permitan a cada quien aprender y progresar desde donde está, el profesor define los Aprendizajes esperados y la evaluación medirá si el estudiante los alcanza.
- La evaluación forma parte de la secuencia didáctica como elemento integral del proceso pedagógico, por lo que no tiene un carácter exclusivamente conclusivo o sumativo.
- La evaluación busca conocer cómo el estudiante organiza, estructura y usa sus aprendizajes en contextos determinados para resolver problemas de diversa complejidad e índole.

2022

- La evaluación desde una perspectiva didáctica.

- La evaluación es formativa, se replantea el sentido de la evaluación de los estudiantes de acuerdo con sus propias condiciones, ritmos y estilos de aprendizaje, y no se reduzca a la revisión de tareas como evidencia de trabajo. La autonomía profesional le permite al docente definir la mejor estrategia de evaluación. Las acreditaciones de dichos aprendizajes responden a dos momentos diferentes.

Fuente: Elaboración propia a partir de los planes y programas de estudio de preescolar.

Conclusiones.

A partir de la revisión de los planes y programas de Estudio 2017 y 2022 presentadas es posible advertir la importancia que está adquiriendo el estudio de la evaluación en la educación infantil, específicamente la evaluación de los aprendizajes. Encontrándose con una variación en los instrumentos con los cuales las educadoras puedan evaluar los aprendizajes de sus alumnos desde un enfoque diferente, han pasado años de un plan y programa de Estudio, así como la aplicación de estrategias para la evaluación de aprendizajes (2017) o PDA (2022) en preescolares.

Por ello, en los planes y programas de Estudio la necesidad de realizar estudios más profundos sobre la práctica de la evaluación del aprendizaje en el nivel preescolar, que permitan identificar los retos y necesidades que existen en la evaluación del aprendizaje y seguir impulsando el cambio como resultado del proceso de reforma en la educación preescolar en México.

Sin importar como cambien las Reformas Educativas y por consiguiente los planes y programas de Estudio la evaluación tiene un objetivo que es el resultado fundamental del proceso educativo, constituye un factor indispensable para el análisis y valoración del desarrollo que alcanza el niño, teniendo en cuenta sus particularidades en cada año de vida y los resultados de la aplicación del Programa de Educación.

Referencias

Cardemil C., & Román, M. (2014). Presentación de la sección temática: la importancia de analizar la calidad de la educación en el nivel inicial y preescolar. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(1), 9-11.

LGE. Ley General de Educación (30 de septiembre del 2019). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Pansza, M. (1988). *Pedagogía y currículo*. Gernika.

Taba, H., & Spalding, W. B. (1962). *Curriculum development: Theory and practice* (Vol. 37). New York: Harcourt, Brace & World.
